

HECHOS RELEVANTES

Año 2019

- a) El Directorio en sesión ordinaria celebrada al día 20 de marzo en curso, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26 de abril de 2019, a las 10:00 horas, en el Auditorio ubicado en Avda. El Bosque Sur N° 130 esquina Napoleón, Las Condes, con el objeto de tratar todas las materias señaladas en el artículo 56 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- b) En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de abril en curso, se acordaron, entre otras, las siguientes materias:
- 1) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Independientes, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018.
 - 2) Se informó de la gestión anual del Comité de Directores.
 - 3) Se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$12,00 por acción con cargo a las utilidades del año 2018, el que se pagará a contar del 10 de mayo de 2019 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 4 de mayo de 2019.
 - 4) Se designó para el ejercicio de 2019 como empresa de auditoría externa Deloitte Auditores y Consultores Limitada, y como entidades clasificadoras de riesgos a Feller Rate Clasificadora de Riesgo y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo.
 - 5) Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio de 2019;
 - 6) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al Art. 50 bis de la Ley N°18.046;
 - 7) Se informó la política de dividendos;
 - 8) Se dio cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; y
 - 9) Se determinó el periódico “El Mercurio” para los efectos de las publicaciones que debe efectuar la sociedad.
- c) El Directorio en sesión ordinaria celebrada al día 03 de septiembre de 2019, acordó manifestar su intención de concurrir al aumento de capital social de Consorcio Financiero S.A., ascendente a \$80.000.000.000, mediante su participación en Junta Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 01 de octubre de 2019, a fin de aprobar dicho aumento y suscribir el número de acciones que le correspondan conforme a las acciones que posea para estos efectos.
- d) Con fecha 19 de noviembre de 2019, BANVIDA S.A. celebró un contrato de suscripción de acciones de Consorcio Financiero S.A., por el cual suscribió la cantidad de 2.998.177 acciones pagando al contado el valor de \$ 11.213 por acción suscrita, todo ello de acuerdo con el derecho de suscripción preferente que le corresponde a esta sociedad. Dicho monto fue financiado con un crédito bancario de corto plazo en condiciones de mercado.

- e) Con el objeto de disponer de los recursos financieros para el pago del crédito al que se ha hecho referencia en el punto anterior, el directorio de BANVIDA S.A., acordó en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2019, convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 08 de enero de 2020, con el objeto de aprobar un aumento de capital social en la suma de \$34.000.000.000 dividido en el número de acciones de pago que corresponda, de acuerdo al valor de colocación que apruebe la Junta para estos efectos.

Año 2018

- f) El Directorio en sesión ordinaria celebrada al día 14 de marzo en curso, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de abril de 2018, a las 11:00 horas, en el Auditorio ubicado en Avda. El Bosque Sur N° 130 esquina Napoleón, Las Condes, con el objeto de tratar todas las materias señaladas en el artículo 56 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- g) En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de abril en curso, se acordaron, entre otras, las siguientes materias:
- 1) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Independientes, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017.
 - 2) Se informó de la gestión anual del Comité de Directores.
 - 3) Se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$29,70 por acción con cargo a las utilidades del año 2017, el que se pagará a contar del 11 de mayo de 2018 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 5 de mayo de 2018.
 - 4) Se designó para el ejercicio de 2018 como empresa de auditoría externa PWC.
 - 5) Se designó como entidades clasificadoras de riesgos a Feller Rate Clasificadora de Riesgo y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo.
 - 6) Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio de 2018;
 - 7) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al Art. 50 bis de la Ley N°18.046;
 - 8) Se aprobó la política de dividendos;
 - 9) Se dio cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; y
 - 10) Se determinó el periódico “El Mercurio” para los efectos de las publicaciones que debe efectuar la sociedad.